



Santiago, 17 de mayo de 2021

Estimado(a) señor(a)

Aportante

Presente

Ref.: Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes
MBI Deuda Privada Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a Usted que por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se acordó citar a **Asamblea Ordinaria de Aportantes** del fondo **MBI Deuda Privada Fondo de Inversión**, a celebrarse el día **jueves 27 de mayo de 2021**, a las **11:00 horas**, en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 401, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Aprobar la cuenta anual del fondo que deberá presentar la administradora, relativa a la gestión y administración del fondo, y a los estados financieros correspondientes.
- 2) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- 3) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- 4) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia, si correspondiere;
- 5) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a las empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
- 6) Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del fondo, de corresponder; y
- 7) Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

En atención a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, y en relación con las medidas a adoptar por la crisis sanitaria generada por el Covid-19, el Directorio de la Administradora acordó implementar la utilización de medios tecnológicos en las asambleas ordinarias y extraordinarias de aportantes de los fondos de inversión por ella administrados, con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Los mecanismos de votación a distancia y de participación en las respectivas asambleas, garantizarán debidamente la identidad de los aportantes y cautelarán el principio de simultaneidad de las votaciones que se efectúen en dichas asambleas.

Los detalles operativos de la participación y asistencia por medios tecnológicos en la Asamblea que por esta comunicación se cita, serán oportunamente comunicados a los aportantes por la Administradora.



DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en la Asamblea correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MBI Administradora General de Fondos S.A.